



RESOLUCIÓN N°182/25

ACTA N° 27/25.

Municipio de Progreso, martes 02 de diciembre del 2025.

VISTO: La necesidad de establecer fecha en la que se realizará la Audiencia Pública 2025.

RESULTANDO: I)- Que la mencionada Audiencia Pública se llevará a cabo el martes 16 de diciembre del corriente año a las 19:00hs en el Espacio Cultural "Nene" Pérez.

II)- Que es competencia del Municipio aprobar lo mencionado mediante resolución expresa.

CONSIDERANDO: Que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO

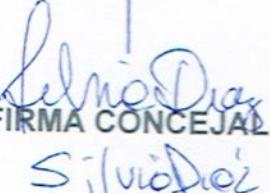
RESUELVE:

- 1)- APROBAR la fecha de la Audiencia Pública, siendo ésta el martes 16 de diciembre del corriente año, a las 19:00hs en el Espacio Cultural "Nene" Pérez.
- 2)- Comuníquese lo resuelto a la Dir. Gral. de Descentralización y participación.
- 3)- Por Secretaría del Municipio, incorpórese al Registro de Resoluciones y publíquese en el Sitio Web del Municipio.


FIRMA ALCALDE
Claudio Duarte


FIRMA CONCEJAL
Agustín Curbelo Lomber


FIRMA CONCEJAL
Nicanor Tejerina Jazén.


FIRMA CONCEJAL
Clever Pérez

FIRMA CONCEJAL
Silvio Díaz